

Buenos Aires, 3 de enero de 2024

**SECRETARIA DE COMERCIO**  
**A la Señora Directora Nacional de Comercio Exterior**  
**Dra. CAROLINA CUENCA**

**Ref.: Reuniones mantenidas el 18-12-23 y  
27-12-23/Nota conjunta del 21-12-23  
(Intercámara de Productos Médicos).**

Estimada Dra. Carolina Cuenca,

Nos dirigimos a Ud., en representación de las **Cámaras que agrupan a empresas del Sector Productos Médicos (Equipamientos, Implantables, Insumos, Reactivos y Elementos para Diagnóstico Clínico).**

En primer lugar, deseamos agradecerles, tanto a Ud. como al Señor Secretario de Comercio, Lic. Pablo Lavigne, el habernos recibido el pasado miércoles 27 de diciembre, así como su predisposición para escuchar la problemática que aqueja a nuestros asociados en materia de importaciones, en especial en lo que respecta a pagos a proveedores del exterior.

Dada la criticidad de los insumos que importan nuestros socios para la salud de la población, le hacemos llegar los siguientes comentarios:

- **Deuda stock (correspondiente a operaciones previas al 13-12-23):**

Las empresas asociadas a nuestra Cámaras se encuentran cargando la Declaración Jurada de Importaciones-DJDI (Padrón de Deuda Comercial por Importaciones con Proveedores del Exterior). No obstante, es nuestra obligación destacar la muy grave situación en la que nos encontramos y que puede **comprometer el abastecimiento parcial de insumos de salud.**

Muchos socios nos informan que sus proveedores se niegan a realizar nuevos embarques de productos hasta tanto sea saldada parte de la deuda pendiente. Destacamos que no tenemos acceso al MULC desde hace prácticamente dos meses.



CÁMARA DE LA INDUSTRIA  
TRAUMATOLÓGICA



*Los insumos que se importan son muy específicos y no poseen reemplazo inmediato. **Su falta afectaría a distintos sectores de la Salud tanto pública como privada.** Asimismo, ponemos en su conocimiento que, dada la responsabilidad que nos atañe, nos sentimos en la obligación de transmitir esta preocupación al Señor Ministro de Salud, Dr. Mario Russo, a quien ponemos en copia.*

*Deseamos resaltar que -tal como comentáramos en la reunión del 27 de diciembre pasado- la deuda stock de nuestro sector se calcula en alrededor de US\$ 500 millones. Si bien comprendemos perfectamente el escenario actual y apoyamos las medidas de emergencia que se están tomando, solicitamos se estudie la posibilidad de permitirnos un mecanismo para **pago inmediato del total o parte de la mencionada deuda**, con fin de destrabar en carácter de urgente los embarques pendientes y de esa manera asegurar la provisión de insumos de salud.*

*En otro orden de cosas, en la citada reunión se señaló que no habría penalidad para empresas que hayan pagado deuda stock por mecanismos por fuera del MULC. En este sentido solicitamos por favor confirmación de lo aquí expresado.*

- Deuda flujo:

*El día 26-12-23 hemos enviado a Secretaría de Comercio el listado de posiciones arancelarias de nuestro sector Salud exceptuadas según el punto 12.7 del Texto Ordenado de Exterior y Cambios del BCRA al 07/12/2023, que nos permitiría el acceso al MULC en un plazo de 30 días para despachos a plaza a partir del 13-12-2023.*

*Dicho listado contenía las posiciones arancelarias a modificar, dada la VII Enmienda de la NCM (posiciones obsoletas a ser reemplazadas por nuevas).*

*Motiva la petición el hecho de que, **al no estar aún actualizado según la VII Enmienda**, hay posiciones como por ejemplo el capítulo 3822 (reactivos de diagnóstico) que **no entrarían en la excepción**, agravando aún más la situación por el eventual caso de no poder pagar la deuda flujo a nuestros proveedores internacionales.*

*Por ello, **quedamos a la espera de la actualización en los sistemas de Aduana de aquellas posiciones arancelarias que han sido modificadas.** En especial, teniendo en cuenta que **muchos de nuestros asociados deberían poder acceder al MULC a partir del próximo 14 de enero, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación del BCRA A7917.***



CÁMARA DE LA INDUSTRIA  
TRAUMATOLÓGICA



*Sin otro particular, y quedando a v/disposición para trabajar juntos en pos de hallar soluciones a los inconvenientes mencionados, la saludamos muy atentamente.*

**VICTORIA DEL CASTILLO**  
*Directora Ejecutiva CADIEM*

**MARTIN ETCHEVERRY**  
*Director CADIT*

**MIGUEL PICARDI**  
*Presidente CAFIME*

**FABIAN LAVEGLIA**  
*Presidente CAFYCOR*

**MARIANO MURATORE**  
*Presidente CAISAL*

**MARNE FONTAN**  
*Gerente CAPEEM*

**JUAN IGNACIO FELIU**  
*Vicepresidente CAPRODI*

**LILIANA C. ALLARD**  
*Presidente UAPE RED*

C/c: Al Señor Ministro de Salud, Dr. Mario Russo.-